

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 40** *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2009, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de “Extracción de gravas en Ciempozuelos, Los Espartales, SN-225”, en el término municipal de Ciempozuelos, promovido por doña María del Carmen Guijarro Recalde (expediente 10-IA-00037.3/2004).*

A los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Extracción de gravas en Ciempozuelos, Los Espartales, SN-225”, en el término municipal de Ciempozuelos, promovido por doña María del Carmen Guijarro Recalde, con domicilio en la calle La Fuente, número 25, 28330 San Martín de la Vega (Madrid).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Estudio de Impacto Ambiental en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid, así como en la página web de la Consejería, www.madrid.org, y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Evaluación Ambiental, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 21 de diciembre de 2009.—El Director General de Evaluación Ambiental, PDF (Resolución de 31 de julio de 2009), la Jefe de Área de Evaluación Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/744/10)